

CRONOGRAMA DEL TERCER PROCESO REGULAR DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES 2024

DESCRIPCION		FECHA
1	El Consejo Nacional de Residencia Médico (CONAREME) aprueba los documentos, cronograma e instrumentos para la Acreditación de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud como Sede Docente.	Miércoles 16 de Octubre de 2024
DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO		
2	Publicación del Cronograma	Miércoles 16 de Octubre de 2024
3	Asesorías a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que se presenten al Proceso de Acreditación de Sede Docente	Jueves 17 y Viernes 18 de Octubre de 2024
4	Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud presentan ante el Comité Directivo del CONAREME la solicitud de Acreditación, informe de autoevaluación y sus anexos y declaración jurada, el cual es remitido a la Comisión de Acreditación.	Desde el miércoles 16 al 22 de Octubre de 2024
5	La Comisión de Acreditación verifica la información remitido por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (información faltante).	Hasta el viernes 25 de Octubre del 2024
6	Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud deben de enviar la información faltante.	Hasta el 30 de Octubre del 2024
7	Evaluación de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por el Equipo de expertos.	Hasta el 28 de Noviembre del 2024
8	La Comisión de Acreditación emite el informe final de Acreditación de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud como Sede Docentes y eleva al Comité Directivo a través de la Secretaría Técnica de CONAREME	Hasta el 02 de diciembre del 2024
9	El Comité Directivo de CONAREME en Sesión Extraordinaria revisa el informe final de Acreditación de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud como Sede Docente (publicación de acta), de no aprobarse, la Institución Prestadora de Servicios de Salud presentará el recurso de reconsideración correspondiente.	Hasta 04 de diciembre del 2024
10	Plazo para interponer el recurso de reconsideración a la Comisión de Acreditación	05 días hábiles
11	Distribución de los recursos de reconsideración y remisión por parte de la secretaría técnica a la Comisión de Acreditación.	Hasta el 12 de diciembre del 2024
12	Revisión de expediente de los recursos de reconsideración	Hasta el 16 de diciembre del 2024
13	La Comisión de Acreditación emite el informe final de los recurso de reconsideración y eleva al Comité Directivo a través de la Secretaría Técnica del CONAREME.	Hasta el 18 de diciembre del 2024
14	El Comité Directivo de CONAREME en sesión extraordinaria resuelve el recurso de reconsideración y agota la vía administrativa	Hasta 20 de Diciembre del 2024